

CARTA COMPROMISO DE ESTUDIANTE

C. DR. LUIS GILBERTO RAMOS PEÑA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES, UANL.
P r e s e n t e.-

Mediante la presente el suscrito _____, con matrícula _____, estudiante del Plan Dual Licenciatura en _____, y toda vez que he cumplido con los trámites requeridos por la Universidad, durante mi permanencia en esta Facultad, me comprometo a lo siguiente:

- Cumplir con los requerimientos de disciplina como de buen comportamiento en espacios y recintos universitarios.
- El estudiantes está obligado a aprobar el primer ciclo (primero y segundo semestre) para poder cursar el segundo ciclo (inicia en tercer semestre).
- Presentar el examen EXCI programado durante las primeras semanas después de iniciado el semestre, como requisito de primer ingreso.
- Estar inscrito en el Departamento de Idiomas de la Facultad (DDI), hasta obtener 550 puntos en el examen TOEFL – ITP, como requisito para cursar la unidad de aprendizaje “Lengua extranjera inglés”
- Mantener contacto con el tutor asignado a lo largo de la carrera y conocer la malla curricular así como las optativas correspondientes a su plan de estudios.
- Realizar los procesos correspondientes en el DDI, para presentar el examen TOEFL-ITP y obtener 550 puntos, como requisito de titulación, considerando las fechas de vigencia de este.
- Cubrir el costo de las constancias y documentos oficiales que solicite a los distintos departamentos.
- Cubrir en tiempo y forma los costos que genere mi estancia como estudiante de esta Facultad.
- Presentar examen de egreso correspondiente a su carrera.
- Cumplir con los 14 AFIS, se registrara al menos 2 AFIS por semestre.

Compromisos específicos para estudiantes de la Licenciatura en Turismo y Hotelería en Modalidad Dual:

- Participar en el proceso de selección de la empresa formadora. El estudiante se compromete a atender las convocatorias, citas, entrevistas, evaluaciones y demás actividades requeridas por el grupo hotelero asignado para su incorporación a la Modalidad Dual, aun cuando estas se lleven a cabo durante periodos vacacionales o fuera del horario habitual de clases.
- Cumplir con la estancia formativa en la empresa. El estudiante se compromete a realizar y concluir satisfactoriamente su estancia en el hotel asignado durante los semestres quinto, sexto, séptimo y octavo de su programa educativo, observando los horarios, reglamentos, políticas y actividades establecidas por la empresa formadora. Asimismo, reconoce que la asistencia, permanencia, desempeño y cumplimiento de las actividades asignadas constituyen criterios fundamentales para la acreditación y aprobación de las estancias correspondientes dentro de la Modalidad Dual.

Monterrey N.L., a ____ de ____ del 20 ____